G.D.O.C. N° 240/2025

Asunción, 27 de marzo de 2025

Señor (es)
NETLOGIC S.R.L.
RUC: 80015538-6
Bélgica N ° 210 esq. Guido Spano - Asunción
Teléfono: 021 612 227
licitaciones@netlogic.com.py
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 4/2024 "Servicio de Centro de Operaciones de Seguridad (SOC)" a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica – **ID N° 438.167**.

Al respecto, cumplimos en informarles que por Resolución N° 16 Acta 20 de fecha 26 de marzo de 2025, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicarle el servicio por el monto de G 798.999.996.- (Guaraníes setecientos noventa y ocho millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y seis), incluidos el Impuesto al Valor Agregado (IVA), hasta el cumplimiento total de las obligaciones, conforme a la propuesta de adjudicación, según se detalla a continuación:

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido) G.	Precio Total G.
1	81111811-999	Servicio de Centro de Operaciones de Seguridad (SOC)	Mes	Unidad	12	66.583.333	798.999.996

Por tanto, solicitamos que en un plazo no mayor a 10 (diez) días nos informen los datos de la/s persona/s, que suscribirán el Contrato, así como presentar para la suscripción del mismo las siguientes documentaciones:

1. Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS;
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
f) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del contrato.

2. Documentos. Consorcios

a) Cada integrante del consorcio que sea una persona física o jurídica deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los apartados precedentes.
b) Original o fotocopia del consorcio constituido.
c) Documentos que acrediten las facultades del firmante del contrato para comprometer solidariamente al consorcio.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Resolución SEPRELAD N° 70/2019, Artículo 33: - Conocimiento de proveedores. 1° Los SO deben desarrollar procedimientos de debida diligencia durante la selección de los proveedores. Para cumplir con dicho procedimiento los SO deben requerir y verificar la siguiente información, como mínimo:

a) Nombres y apellidos completos o razón social, en caso de que se trate de una persona jurídica.
b) Registro Único de Contribuyentes (RUC), o registro equivalente para no domiciliados, en su caso.
c) Tipo y número de documento de identidad, cuando se trate de una persona física.
d) Dirección de la oficina o local principal.
e) Años de experiencia en el mercado.
f) Rubros en los que el proveedor brinda sus productos o servicios.
g) Identificación de los accionistas, socios o asociados que tengan directa o indirectamente más del diez por ciento (10%) del capital social, aporte o participación en la persona jurídica y el nombre del representante legal, considerando la información requerida para las personas físicas.
h) Declaración jurada de no contar con antecedentes penales del proveedor, de ser el caso.

Así mismo se recuerda los proveedores la vigencia de la Resolución de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas DNCP N° 3917/2016, y su modificación por Resolución DNCP N° 913/2017, en la cual se establece la obligatoriedad de completar los Formularios de Identificación Personal (FIP) y de Informe de Servicios Personales (FIS), dentro de los treinta días posteriores a la obtención del Código de Contratación, y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir en el marco de dicho contrato.

Atentamente,

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN CONTRATACIONES

HUMBERTO FLORENTIN
Funcionario
División Contrataciones

BANCO NACIONAL DE FOMENTO * BNF * Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones * División de Contrataciones

ANA APIVA
Encargada
Sección Compras Mayores

SILVIO ESTIGARRIBIA
Gerente
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

Adjunto:
- Resolución de Adjudicación
- Informe CEO N° 02/2025

Humberto Florentin Díaz

De: Jose Ivan Villalba Parriego <jose.villalba@netlogic.com.py>
Enviado el: jueves, 27 de marzo de 2025 15:40
Para: Humberto Florentin Díaz
CC: División Contrataciones; Silvio Eduardo Estigarribia Quiñones; Cesar Augusto Duarte Larramendia
Asunto: RE: BNF LCO SBE N° 4/2024 "Servicio de Centro de Operaciones de Seguridad (SOC)" ID N° 438.167. Adjudicacion

Buenas tardes Estimados,

Acuso recepcion de la notificacion.

Desde ya gracias.

Atte.

José Villalba
Coordinador de Licitaciones
Phone: +595-21-612227
Mobile: +595-976-566391

Great Place To Work. Certificada

NETLOGIC
www.netlogic.com.py

De: Humberto Florentin Díaz <humberto.florentin@bnf.gov.py>
Enviado el: jueves, 27 de marzo de 2025 15:28
Para: Licitaciones Netlogic <licitaciones@netlogic.com.py>
CC: División Contrataciones <contrataciones@bnf.gov.py>; Silvio Eduardo Estigarribia Quiñones <silvioestigarribia@bnf.gov.py>
Asunto: BNF LCO SBE N° 4/2024 "Servicio de Centro de Operaciones de Seguridad (SOC)" ID N° 438.167. Adjudicacion

Buenas Tardes

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 4/2024 **"Servicio de Centro de Operaciones de Seguridad (SOC)"** a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica – **ID N° 438.167**.

Al respecto, cumplimos en informarles que por Resolución N° 16 Acta 20 de fecha 26 de marzo de 2025, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicarle el servicio por el monto de G 798.999.996.- (Guaraníes setecientos noventa y ocho millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y seis), incluidos el Impuesto al Valor Agregado (IVA), hasta el cumplimiento total de las obligaciones, conforme a la propuesta de adjudicación.

Favor confirmar recepción del presente mail.

Se Adjunta:

- Nota
- Resolución de Adjudicación
- Informe CEO N° 2/2025

Atentamente;

Lic. Humberto Florentín Díaz
División Contrataciones
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
+ 595 21 419 1504
Ind. Nacional 7866 y 25 de Mayo
Asunción - Paraguay
www.bnf.gov.py
BNF
GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

♲ Si necesitas imprimir este correo, recicla el papel. Es un recurso renovable. ADVERTENCIA LEGAL: Este mensaje y sus adjuntos están dirigidos exclusivamente a su destinatario. Contienen información confidencial y protegida por la ley. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos nos lo comunique de inmediato y elimine el mensaje. La divulgación, copia o uso de esta información está prohibida si no es el destinatario correcto. NETLOGIC SRL no se responsabiliza por la integridad o confidencialidad de los correos electrónicos.

G.D.O.C. N° 242/2025

Asunción, 27 de marzo de 2025

Señor(es)
CORPORACION SEKIURA S.A.C.E.I.
RUC: 80070889-0
Avda. Boggiani N° 6.212 c/ R.I. 5 Gral. Diaz – Asunción
Teléfono: 021 608 515
info@sekiura.com.py
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 4/2024 "Servicio de Centro de Operaciones de Seguridad (SOC)" a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica – **ID N° 438.167**.

Sobre el particular, les comunicamos que por Resolución N° 16 Acta 20 de fecha 26 de marzo de 2025, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar el servicio a la firma **NETLOGIC S.R.L.** con el **RUC N° 80015538-6**, en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Atentamente,

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN CONTRATACIONES

HUMBERTO FLORENTIN
Funcionario
División Contrataciones

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
BNF
División de Contrataciones
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

ANA PAIVA
Encargada
Sección Compras Mayores

SILVIO ESTIGARRIBIA
Gerente
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

Adjunto:
- Resolución de Adjudicación
- Informe CEO N° 02/2025

Humberto Florentin Díaz

De: Ruben Bareiro <ruben-bareiro@sekiura.com.py>
Para: Humberto Florentin Díaz
Enviado el: jueves, 27 de marzo de 2025 15:52
Asunto: Read: Leído: Comunicación de Adjudicación - ID N° 438.167.

Su mensaje

Para: info@sekiura.com.py
CC: División Contrataciones; Silvio Eduardo Estigarribia Quiñones
Asunto: Comunicación de Adjudicación - ID N° 438.167.
Enviado: 27/03/2025 15:25

fue leído el 27/03/2025 15:51.